



JUNÍN

Encuentro Regional de Juventudes

Reporte 2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

 **SENAJU**
Secretaría Nacional de la Juventud

Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez
Secretaría Nacional de la Juventud(e)

Fabiola Guadalupe Rojas Barbaran de Velásquez
Directora de la Dirección de Promoción, Organización y Gestión

Equipo de Encuentros Regionales de Juventudes

Lady Sánchez Silva
Dayana Casas Flores
Santiago Vegas Luque
Carlos Llufiri Riveros

Edición

Marie Pajuelo Barba

Diseño y diagramación

Nicole Bravo Quiroz

Ilustración

José Daniel Villalba Saldaña

© Secretaría Nacional de la Juventud
Ministerio de Educación
Calle Compostela N.º 142, urb. La Calesa, Santiago de Surco
<https://www.juventud.gob.pe/>

Se permite la reproducción de esta obra siempre y cuando se cite la fuente.
Edición digital

Lima, Noviembre 2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

 **SENAJU**
Secretaría Nacional de la Juventud

SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

Aportes y Compromisos de las Juventudes

Encuentro Regional de Juventudes de Junín 2025



Organizado por:





PERÚ

Ministerio
de Educación



ÍNDICE

| | |
|---|---|
| ENCUENTROS REGIONALES DE JUVENTUDES 2025 | 3 |
| Los jóvenes como agentes de cambio en sus regiones | 3 |
| Aliados por las juventudes | 3 |
| LA RUTA DE LAS JUVENTUDES: ENCUENTROS REGIONALES DE JUVENTUDES | 4 |
| ¿Cómo será la ruta y el destino? | 4 |
| Metodología del viaje | 4 |
| EQUIPAJE | 4 |
| Problemáticas | 4 |
| LOS PASAJEROS | 5 |
| Perfil de los participantes | 5 |
| INICIAMOS EL VIAJE | 5 |
| Problemáticas y propuestas desde las juventudes | 5 |
| ¿CÓMO VA EL VIAJE? | 8 |
| Testimoniales de los jóvenes | 8 |
| RUMBO AL ENCUENTRO NACIONAL DE JUVENTUDES | 9 |
| Delegaciones por región | 9 |



PERÚ

Ministerio
de Educación



ENCUENTROS REGIONALES DE JUVENTUDES 2025

Son espacios impulsados por el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) y están diseñados para fomentar la capacitación, el diálogo, la concertación y la articulación entre las juventudes del país. Con el objetivo de promover una participación descentralizada e inclusiva, los encuentros se llevan a cabo en todas las regiones del país en alianza con los gobiernos regionales, las municipalidades locales, los consejos de participación de juventud y otros aliados regionales.

Estos espacios son impulsados por la Senaju desde el año 2017, este proceso ha logrado movilizar a más de 30 mil jóvenes a nivel nacional hasta el 2024, consolidándose como un espacio clave para la participación y el empoderamiento de las juventudes.

Los jóvenes como agentes de cambio en sus regiones

La Senaju impulsa el trabajo descentralizado en regiones, donde la población joven sea la protagonista de las propuestas y aportes de mejora para su región. En cada encuentro, se busca fortalecer su rol como agentes de cambio, promoviendo la construcción colectiva de agendas regionales, en el marco de los objetivos de la Política Nacional de Juventud, para recoger insumos que contribuyan en la elaboración de sus Políticas Regionales de Juventudes.

Aliados por las juventudes

De esta manera, la Senaju, mediante la articulación con los Gobiernos Regionales, los Consejos Regionales de la Juventud y otros actores regionales, promueve diversas estrategias y actividades con el objetivo de fomentar y fortalecer la participación de las juventudes a nivel regional. Es así que, a través de los Encuentros Regionales de Juventudes, los jóvenes dan a conocer sus necesidades y demandas específicas, así como sus opiniones y aportes, para que puedan ser transformadas en mejoras concretas para políticas, programas y servicios públicos a nivel regional.

Asimismo, en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la SENAJU, se convocó a 12 voluntarios para participar en el Encuentro Regional de Juventudes de Junín, como parte de una nueva estrategia orientada a incorporar voluntarios en la organización y desarrollo de estos espacios de participación juvenil. Los voluntarios brindaron soporte en el desarrollo metodológico y logístico del Encuentro, participando en la recepción de los asistentes, la facilitación del taller y en la elección de delegados regionales, apoyando en el conteo de votos y el llenado de formatos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

LA RUTA DE LAS JUVENTUDES: ENCUENTROS REGIONALES DE JUVENTUDES

¿Cómo será la ruta y el destino?

La planificación del Encuentro Regional de Juventudes de Junín involucró la coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín y el Consejo Regional de Juventudes de Junín.

Durante la planificación se definió la agenda regional del Encuentro Regional de Juventudes, en la cual se incluyó:

- El proceso de socialización y validación de la Política Regional de Juventudes de Junín.
- La elección de delegados jóvenes de la región para el Encuentro Nacional de Juventudes.

Metodología del viaje

El Encuentro Regional de Juventudes de Junín se encontró compuesto por momentos metodológicos que presentan diferentes características, centradas en aprender y proponer:

- **Momentos expositivos:** exposiciones y capacitaciones sobre temas priorizados por el Gobierno Regional y la Senaju.
- **Taller participativo:** Se aborda el diagnóstico de las problemáticas y causas en el marco de la elaboración de la Política Regional de Juventudes de Junín.

EQUIPAJE

Problemáticas

Junín tiene una población joven estimada de **365 mil 468**, que representa el **26.1% del total de la población**. Cabe destacar que esta población es parte de diversas problemáticas sociales de la región, que se pueden agudizar en las juventudes. Es por ello, que para el Encuentro Regional de Juventudes de Junín se priorizaron abordaron los ejes de educación, salud, empleo, victimización, discriminación y participación, los cuales presentan los siguientes indicadores:

Tabla 1: Indicadores de la situación de la población joven de Junín

| | |
|----------------|--|
| DISCRIMINACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Aproximadamente, 7.4% de jóvenes entre 18 y 29 años que se han sentido maltratados o discriminados• 17.6% de jóvenes que residen en hogares en situación de pobreza, aproximadamente. |
| EDUCACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• 31.4 % de jóvenes entre 25 y 29 años con educación superior universitaria.• 74.6% de jóvenes entre 15 y 29 años con secundaria completa. |
| SALUD | <ul style="list-style-type: none">• 95.2% de jóvenes entre 15 y 29 años están afiliados a un seguro de salud.• 14% de jóvenes con algún problema asociado a la salud mental. |
| EMPLEO | <ul style="list-style-type: none">• 88.3% de jóvenes tiene un empleo informal.• 8.4% de jóvenes está desempleado• 12% de jóvenes no trabaja ni estudia |



PERÚ

Ministerio
de Educación

| | |
|----------------------|---|
| VICTIMIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> 41% de jóvenes víctimas de delitos o actos de violencia 79.4% de jóvenes han sentido inseguridad ciudadana |
| PARTICIPACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> 7.6% de jóvenes que participan en alguna organización. |

Fuente: Elaboración SENAJU – Dirección de Investigación y Desarrollo

LOS PASAJEROS

Perfil de los participantes

En el Encuentro Regional de Junín participaron 639 jóvenes de diversas provincias de la región. De estos, la mayoría fueron mujeres (62%), y la minoría fueron hombres el (38%) fueron hombres. Cabe destacar que prácticamente todos los jóvenes participantes eran escolares, incluyendo miembros de municipios escolares.

Tabla 2: Perfil de los jóvenes participantes

| Sexo | Participantes | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|
| Femenino | 396 | 44% |
| Masculino | 243 | 56% |
| Total | 639 | 100% |

Fuente: Elaboración SENAJU – Dirección de Promoción, Organización y Gestión

INICIAMOS EL VIAJE

Problemáticas y propuestas desde las juventudes

Durante la ejecución del Encuentro se llevó a cabo un taller participativo a fin de identificar y analizar problemáticas regionales y formular propuestas respecto a los ejes de educación, salud, discriminación, participación económica y juvenil.

El Gobierno Regional de Junín presentó el árbol de problemas, causas, indicadores, lineamientos y los objetivos estratégicos con la finalidad de validar la información para la Política Regional de Juventudes de Junín.

Tabla 3: Problemas y propuestas asociados a la EDUCACIÓN

| EJE: EDUCACIÓN | | | |
|--|--------------------------|--|--|
| Problema público central: <i>“Los jóvenes de la región Junín enfrentan situaciones de vulnerabilidad que limita su desarrollo integral y su inserción efectiva en la sociedad (carencia de infraestructura)</i> | AMARILLO VERDE | <ul style="list-style-type: none"> Evaluación psicológica (social; emocional, económica) Baja asignación presupuestal Inadecuada inversión del estado y desigual Carencia de infraestructura. <p><i>Es la realidad de las distintas provincias de Junín.</i></p> | |
| Causa directa 1: Bajas competencias educativas de los jóvenes de la región Junín | VERDE VERDE | <p>Porque existen bajas competencias educativas, tanto en los centros educativos privados como públicos.</p> <p><i>Cada uno de nosotros tenemos diferentes habilidades que tienen que ser potenciadas por los docentes.</i></p> | |
| Causa indirecta 1.1: Limitaciones socioeconómicas para la culminación oportuna de la educación básica regular, superior y técnicas. | AMARILLO AMARILLO | <p>Se plantea considerar la educación comunitaria en la causa indirecta 1.1.</p> <p><i>Limitaciones socioeconómicas, cultural, lingüísticas para la culminación oportuna de la educación regular, superior y técnica.</i></p> | |



PERÚ

Ministerio
de Educación

| | | |
|---|------------------------------------|---|
| Causa indirecta 1.2: Desigualdad en el acceso a servicios para el fortalecimiento de competencias y desarrollo de habilidades blandas (emocional). | AMARILLO AMARILLO | <p>Se plantea considerar de manera urgente el cumplimiento territorial priorizando mejores profesionales tanto en las zonas rurales como urbanas.</p> <p><i>Desigualdad en el acceso a servicios para el fortalecimiento de competencias y desarrollo de habilidades blandas según su contexto.</i></p> |
| Causa indirecta 1.3. Baja transitabilidad de la educación básica hacia la educación superior y técnica. | ROJO | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de sentido de pertenencia compromiso social. • Alineación a las redes sociales. <p><i>Porque actualmente la educación integral no es competente y de calidad en esa línea rompe la transpirabilidad de la educación básica y técnica y superior.</i></p> |

Tabla 4: Problemas y propuestas asociados a la SALUD

| EJE: SALUD | | | |
|--|----------------------|----------------------|---|
| Problema público central: “Los jóvenes de la región Junín enfrentan situaciones de vulnerabilidad que limita su desarrollo integral y su inserción efectiva en la sociedad | Verde Verde | Amarillo Amarillo | <ul style="list-style-type: none"> • Está bien sustentado, los enfermeros afectan mucho con el desarrollo de la Juventud. • La desigualdad tendrá el acceso en la salud en las zonas rurales |
| Causa directa 2: Limitado acceso a servicios de salud diferenciados para adolescentes y jóvenes | Amarillo Amarillo | Amarillo Amarillo | <ul style="list-style-type: none"> • La falta de información constituye una barrera para que los adolescentes identifiquen en sede lo establecido en la NT número 157 sobre la atención diferenciada en salud para la adolescente. • Por la falta de función de Enfermeros y especialistas. |
| Causa indirecta 2.1. Débil implementación de servicios diferenciados con enfoque juvenil. | Amarillo Amarillo | Amarillo Amarillo | <ul style="list-style-type: none"> • Modifica las políticas para que los jóvenes puedan acceder con facilidad desde sus 15 años para consultas de la vida sexual. • Agregar especificaciones en las zonas rural y urbano |
| Causa indirecta 2.2: Embarazo y paternidad adolescente por falta de acceso a salud sexual y reproductiva. | Amarillo Amarillo | Amarillo Amarillo | <ul style="list-style-type: none"> • Amarillo Falta de autoeducación ¿Qué responsabilidades tiene cada género? • Por la falta de difusión de información Proponer estrategias de resolución de conflictos. |
| Causa indirecta 2.3: Persistencia de conductas de riesgo en población joven. | Verde Amarillo | Amarillo | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué los jóvenes descuidan su alimentación e ingieren sustancias? No realizan actividad física y poca importancia de su salud mental • Implementar atención primaria. |



PERÚ

Ministerio
de Educación

| EJE: DISCRIMINACIÓN | | | |
|---|--------------------------|---|--|
| Problema público central: Los jóvenes de la región Junín enfrentan situaciones de vulnerabilidad que limita su desarrollo integral y su inserción efectiva en la sociedad | Verde Verde | <ul style="list-style-type: none"> Porque todos vivimos en diferentes realidades Socio económica culturales intelectuales etcétera <i>Por los altos niveles de discriminación porque se siguen forzando patrones de maltrato porque existen débiles mecanismos de denuncia y atención oportuna y normalizamos el desconocimiento de deberes y derechos promoviendo actitudes negativas y generalizándolas</i> | |
| Causa directa 3: Altos niveles de discriminación y violencia hacia jóvenes en situación de vulnerabilidad. | Amarillo Verde | <ul style="list-style-type: none"> Porque todos hemos vivido U observado algún caso de violencia o discriminación <i>Normalización de la sociedad tantas actitudes de violencia y discriminación lo cual limita oportunidades</i> | |
| Causa indirecta 3.1: Entornos familiares, entre pares y comunitarios adversos que refuerzan patrones de maltrato y discriminación. | Verde Amarillo | <ul style="list-style-type: none"> Por qué hay todavía casas de machismo y comentarios ofensivos que normalizamos <i>Modificar y dejar de normalizar las actitudes con patrones de discriminación</i> | |
| Causa indirecta 3.2: Débiles mecanismos de denuncia y atención oportuna frente a casos de violencia y discriminación. | Amarillo Verde | <ul style="list-style-type: none"> Porque a los jóvenes no nos toman en cuenta y tampoco seguimiento de casos <i>Falta de empatía temor al ser juzgado al realizar una denuncia</i> | |
| Causa indirecta 3.3: Desconocimiento sobre los deberes y derechos de la población joven en situación de vulnerabilidad | Amarillo Amarillo | <ul style="list-style-type: none"> Porque no conocemos todos nuestros derechos y no los sabemos defender. <i>Se normaliza ciertas actitudes y las generalizamos</i> | |

Tabla 6: Problemas y propuestas asociados a la PARTICIPACIÓN

| EJE: PARTICIPACIÓN JUVENIL | | | |
|---|----------|---|--|
| Problema público central: “Los jóvenes de la región Junín enfrentan situaciones de vulnerabilidad que limita su desarrollo integral y su inserción efectiva en la sociedad” | VERDE | No se evidencia la participación de los jóvenes en la región | |
| Causa directa 4: Débil participación juvenil en espacios de organización, incidencia y representación. | VERDE | Falta de organización, compromiso y conocimiento de los jóvenes en los programas juveniles | |
| Causa indirecta 4.1: Falta de incentivos o reconocimiento para la participación juvenil. | AMARILLO | <p>Mejorar la falta de incentivos como becas a los jóvenes.</p> <p>Limitaciones académicas por parte de los jóvenes, debe existir una relación entre participación juvenil y estudios</p> | |
| Causa indirecta 4.2: Escaso acceso a información sobre mecanismos o espacios de participación. | VERDE | Porque existen deficiencias en las fuentes de información, se necesita más difusión en redes sociales. | |



PERÚ

Ministerio
de Educación


Secretaría Nacional de la Juventud

| | | |
|---|----------|--|
| Causa indirecta 4.3: Ausencia de áreas técnicas o equipos especializados para la promoción de la participación juvenil de los gobiernos subnacionales. | AMARILLO | Capacitación para brindar la información de la mejor manera. Más programas descentralizados |
|---|----------|--|

Tabla 7: Problemas y propuestas asociados a la EMPLEO

| EJE: EMPLEO | | | |
|---|-------|---|--|
| Problema público central: “Los jóvenes de la región Junín enfrentan situaciones de vulnerabilidad que limita su desarrollo integral y su inserción efectiva en la sociedad” | VERDE | <ul style="list-style-type: none"> Jóvenes tienen bajos recursos y pocas oportunidades y enfrentan un sistema educativo ineficiente A pesar de que existen programas de inserción laboral aún existen barreras que limita el acceso a todos los grupos etarios. | |
| Causa directa 5: Limitadas oportunidades de acceso al empleo formal y digno | VERDE | <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el sistema educativo Falta de programas de inserción laboral Desinterés del sector público y privado Burocracia, corrupción y nepotismo en las entidades públicas. | |
| Causa indirecta 5.1: Poca cobertura de programas de inserción laboral juvenil a nivel regional. | VERDE | Hay pocos programas, casi ninguna que apoye a los jóvenes • Programas laborales que son centralizados. | |
| Causa indirecta 5.2: Escasa adecuación del mercado laboral para población joven, con énfasis en grupos de especial protección | VERDE | Limitado acceso al mercado laboral, se requiere experiencia previa y no se cuenta con horario flexible para jóvenes de especial protección Existe barrera lingüística de grupos de especial protección. | |
| Causa indirecta 5.3: Bajo desarrollo de competencias socioemocionales y habilidades blandas que limita la inserción y permanencia laboral de los jóvenes. | VERDE | Las instituciones no ofrecen el desarrollo de habilidades blandas, las cuales son muy importantes para el desarrollo integral los jóvenes Baja autoestima en jóvenes que limita su permanencia en el trabajo. | |

Matriz 2. Para la validación de indicadores

Objetivo prioritario 1: Mejorar las competencias educativas de los jóvenes de la región Junín.

| Indicadores | Línea base | Calificación semáforo | Sustento |
|---|----------------------------|-----------------------|--|
| 1.1. Porcentaje de la población joven de 15 y más años de edad, que concluye la educación secundaria. | 44.6 % | verde | <ul style="list-style-type: none"> Mejores competencias Calidad de vida Empleabilidad Menos informalidad |
| 1.2. Porcentaje de la población joven que concluye oportunamente la educación superior. | 18.2% | verde | Mejora oportunidades laborales Profesionales competentes |
| 1.3. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con nivel educativo máximo alcanzado secundario. | Rural:56.7 % Urbano: 62.3% | verde | De acuerdo |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| | | | |
|--|----------------------------|-------|---|
| 1.4. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años con nivel educativo máximo alcanzado superior. | Rural:22.6 % Urbano: 27.3% | verde | De acuerdo |
| 1.5. Porcentaje de estudiantes que desertan en secundaria. | 6.4% | verde | De acuerdo |
| 1.6. Porcentaje de estudiantes que desertan en superior universitaria. | 20.9% | verde | De acuerdo |
| 1.7. Porcentaje de estudiantes que desertan en superior no universitaria. | 44.8% | verde | De acuerdo |
| 1.8. Número de jóvenes que acceden a becas y programas de apoyo educativo. | 10.712 | verde | Es una ayuda a jóvenes vulnerables, pero estos deben estar establecidos de acuerdo al contexto. |

Objetivo prioritario 2: Incrementar el acceso de los jóvenes a servicios de salud diferenciados e integrales en Junín.

| Indicadores | Línea Base | CALIFICACIÓN SEMÁFORO | SUSTENTO |
|---|---------------------------|-----------------------|---|
| 2.1. Número de adolescentes y jóvenes atendidos en establecimientos de salud. | 142.159 | Verde | La cantidad de jóvenes que logren ser atendidos en un establecimiento de salud, nos da a conocer la capacidad de la implementación de servicios diferenciados con enfoque juvenil. |
| 2.2. Número de adolescentes y jóvenes atendidos por diagnóstico de desnutrición en Junín | 669 | verde | Se espera una reducción sostenida de los casos gracias al fortalecimiento de programas de seguridad alimentaria, educación nutricional y acceso equitativo a servicios en zonas urbanas y rurales de la población joven. |
| 2.3. Número de adolescentes y jóvenes atendidos por diagnóstico de anemia en Junín | 1046 | Amarillo | La anemia sigue siendo un problema de salud pública, pero se espera una reducción de casos a mediano plazo. Planteamos fortalecer la suplementación nutricional, la educación alimentaria y la articulación entre salud, escuela y familia. |
| 2.4. Porcentaje de jóvenes con algún problema de salud mental. | 51,70% | Amarillo | Si bien la cifra es elevada, se prevé que, con la ampliación de programas de salud mental y servicios diferenciados, el porcentaje se reduzca a niveles intermedios. Planteamos reforzar y poner énfasis en la prevención temprana. |
| 2.5. Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad alguna vez embarazadas en Junín. | Rural:1 4.3% Urbano: 5.7% | Amarillo | Es imperante fortalecer los programas de prevención del embarazo adolescente mediante educación sexual integral, acceso a anticonceptivos modernos y servicios diferenciados culturalmente pertinentes. |



PERÚ

Ministerio
de Educación

| | | | |
|---|----|----------|---|
| 2.6. Número de adolescentes y jóvenes con resultado reactivo para VIH | 62 | Amarillo | La cifra se muestra controlada respecto a la población total, es necesario reforzar campañas de prevención, ampliar el acceso a pruebas rápidas y consejería. |
|---|----|----------|---|

Objetivo prioritario 3: Reducir los niveles de discriminación y violencia hacia los jóvenes en situación de vulnerabilidad en Junín.

| Indicadores | Línea Base | CALIFICACIÓN SEMÁFORO | SUSTENTO |
|--|--|-----------------------|--|
| 3.1. Porcentaje de la población de 18 a 29 años que se ha sentido maltratada o han intentado discriminaria en lugares o situaciones. | 13.6% | VERDE | Porque sustenta el porcentaje de los jóvenes que no acceden a empleo LABORAL |
| 3.2. Porcentaje de mujeres jóvenes que sufrieron violencia física y/o sexual, ejercida por el esposo o compañero. | JUNIN: 8.8% Rural: 7.8% Urbano: 9.5% | AMARILLO | <ul style="list-style-type: none"> Porque en la realidad de cada mujer se puede visualizar la violencia física sexual psicológica que cada vez va en aumento. Considerar la psicología y economía. |
| 3.3. Número de víctimas de feminicidio en la población joven de 15 a 29 años. | 7 | VERDE | Porque sustenta el número de feminicidios en la población de este rango de edad |

Objetivo prioritario 4

Incrementar la participación juvenil en espacios de organización, incidencia y representación en Junín.

| Indicadores | Línea Base | CALIFICACIÓN SEMÁFORO | SUSTENTO |
|---|---|-----------------------|---|
| 4.1. Porcentaje de la población urbana de 15 a 29 años que participa de algún tipo de organización o asociación a nivel Nacional y Junín. | JUNIN: 8% RURAL: 15.6% Urbana: 5.1% | AMARILLO | Considerar el porcentaje por provincias |
| 4.2. Número de organizaciones juveniles registradas en el RENOJ. | 33 | VERDE | Porque sustenta el nivel de participación juvenil y refleja la exclusión de los jóvenes en espacios de toma de decisiones |
| 4.3. Porcentaje de conformación de comités provinciales de la juventud del año en Junín. | 1% | VERDE | Porque evidencia la débil implementación de mecanismos efectivos de representación juvenil a nivel subnacional. |
| 4.4. Porcentaje de percepción positiva sobre el funcionamiento de la democracia en jóvenes de entre 18 y 29 años. | 27.2 % | VERDE | Porque sustenta la confianza de los jóvenes en las instituciones públicas, políticas y la |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | capacidad estatal de resolver problemas. |
|--|--|--|--|

Objetivo prioritario 5

Incrementar las oportunidades de acceso al empleo formal y digno para los jóvenes de Junín.

| Indicadores | Línea Base | CALIFICACIÓN SEMÁFORO | SUSTENTO |
|--|------------------------------|-----------------------|--|
| 5.1. Porcentaje de empleo formal de la población de 15 a 29 años. | 11.3% | verde | Nos ayudará a saber cuántos jóvenes son accesos a empleos formales |
| 5.2. Porcentaje de empleo informal de la población de 15 a 29 años. | 88.7% | verde | Ayuda a saber el porcentaje de personas que trabajan de manera informal |
| 5.3. Porcentaje de desempleo en jóvenes de 15 a 29 años | 6% | verde | Nos ayuda a saber el porcentaje de jóvenes que se puede intervenir. |
| 5.4. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que no estudia ni trabaja en Junín, según sexo. | Hombre: 8.3% Mujer: 22.7% | verde | Buscar las causas de porque son NINIS y poder trabajar en los problemas que tengan |
| 5.5. Porcentaje de la población de personas con discapacidad que se encuentran desempleadas. | 10.5% | verde | Ayuda a saber el porcentaje de personas vulnerables sin trabajo- |

Matriz 3. para la validación de lineamientos y servicios**Objetivo prioritario 1**

Mejorar las competencias educativas de los jóvenes de la región Junín.

| LINEAMIENTOS | SERVICIOS | PERSONAS | 1. No tan 2. relevante, 3. Medianamente relevante 4. Muy relevante |
|---|---|--|--|
| L.1.1. Desarrollar mecanismos para garantizar la culminación oportuna de la educación secundaria. | S.1.1.1. Servicio de acompañamiento educativo para la culminación de la educación secundaria y fortalecimiento del Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (PEBAJA). | Jóvenes que no culminaron la educación básica, especialmente en situación de vulnerabilidad. La política regional de la juventud de Junín considerara al grupo entre 15 a 29 años. | 3 |
| | S.1.1.2. Servicio de educación secundaria bajo la forma de atención residencia estudiantil. | Jóvenes de 15 a 29 años que viven en localidades dispersas o alejadas donde no existe acceso cercano a instituciones | 3 |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | educativas de nivel secundario. | |
| L.1.2. Incrementar el acceso, la permanencia y la culminación oportuna de la educación superior en los jóvenes. | S.1.2.1. Servicio de educación técnicoproyectiva | Jóvenes de 15 a 29 años que buscan adquirir competencias técnicas y productivas. | 3 |
| | S.1.2.2. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante en la ESTP. | Jóvenes de 15 a 29 años matriculados en los centros de educación superior técnico-productiva de la región Junín. | 2 |
| | S.1.2.3. Créditos educativos para jóvenes | Jóvenes de 15 a 29 años en situación de limitaciones económicas que dificultan continuar o culminar su formación. | 2 |
| L.1.3. Establecer mecanismos sostenibles para reducir la deserción en la educación superior universitaria y no universitaria. | S.1.3.1. Servicio de soporte asistencial, educación sexual integral y protección para la permanencia en el sistema educativo | Estudiantes de secundaria, educación básica alternativa, técnico-productiva y superior. La política regional de la juventud de Junín considerara al grupo entre 15 a 29 años. | 3 |
| | S.1.3.2. Servicios de SAANEE, CEBE y otras formas de educación especial adaptados al ámbito rural | Estudiantes con dificultades de aprendizaje, discapacidad física, sensorial o intelectual, quienes necesitan ajustes curriculares y acompañamiento especializado. La política regional de la juventud de Junín considerara al grupo entre 15 a 29 años. | 3 |
| L.1.4. Ampliar las oportunidades de acceso a becas y programas de apoyo educativo para jóvenes, priorizando criterios de equidad y mérito. | S.1.4.1. Servicio de soporte en becas educativas para jóvenes. | Jóvenes de 15 a 29 años de Junín en zonas rurales o urbanas con limitaciones económicas que desconocen las becas educativas y necesitan orientación para acceder a ellas. | 3 |

Objetivo prioritario 2

Incrementar el acceso de los jóvenes a servicios de salud diferenciados e integrales en Junín.

| LINEAMIENTOS | SERVICIOS | PERSONAS | 1. <i>No tan relevante</i> , 2. <i>Medianamente relevante</i> 3. <i>Muy relevante</i> . |
|--------------|-----------|----------|---|
| | | | |



PERÚ

Ministerio
de Educación

| | | | |
|---|---|--|---|
| L.2.1. Ampliar la cobertura de servicios de salud diferenciados e integrales para adolescentes y jóvenes en Junín. | S.2.1.1. Servicio de atención integral para jóvenes y adolescentes. | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren atención integral en salud para promover su bienestar físico, mental y emocional. | 3 |
| | S.2.1.2. Servicio de prestaciones de salud coberturadas por el Seguro Integral de Salud (SIS) | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren prestaciones de salud cubiertas por el Seguro Integral de Salud (SIS). | 3 |
| | S.2.1.3. Servicio de portabilidad de afiliación al Aseguramiento Universal de Salud | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren trasladar o regularizar su afiliación al Aseguramiento Universal de Salud. | 2 |
| | S.2.1.4. Servicio de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad | Jóvenes de 15 a 29 años con discapacidad que requieren servicios de habilitación y rehabilitación para mejorar su autonomía, inclusión y calidad de vida. | 3 |
| L.2.2. Implementar servicios especializados de salud mental para adolescentes y jóvenes en las redes de salud de Junín | S.2.2.1. Servicios de salud a distancia (con dispositivos fijos y móviles, y de multiplataformas) que facilitan el acceso efectivo y pertinente de la población. | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren acceder a servicios de salud de manera remota, mediante dispositivos fijos o móviles, para recibir atención oportuna y pertinente. | 2 |
| | S.2.2.2. Servicios en centros de consejería y atención psicológica diferenciada. | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren apoyo psicológico y consejería especializada para su bienestar emocional y mental. | 3 |
| L.2.3. Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva diferenciados para adolescentes y jóvenes. | S.2.3.1. Servicio de consejería y provisión de métodos anticonceptivos en establecimientos de salud y colegios. | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren consejería y acceso a métodos anticonceptivos para promover su salud sexual y reproductiva. | 3 |

Objetivo prioritario 3
Reducir los niveles de discriminación y violencia hacia los jóvenes en situación de vulnerabilidad en Junín.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| LINEAMIENTOS | SERVICIOS | PERSONAS | 1. No tan relevante 2. Medianamente relevante 3. Muy relevante |
|---|--|--|--|
| L.3.1. Implementar mecanismos de prevención y atención de actos de discriminación contra jóvenes en situación de vulnerabilidad. | S.3.1.1. Servicio de fortalecimiento de capacidades de participación de las niñas, niños y adolescentes en los procedimientos que les involucren o afecten. | Jóvenes y adolescentes que necesitan desarrollar habilidades para participar activamente en decisiones y procedimientos que les afecten. | 3 |
| L.3.2. Fortalecer los servicios de protección, atención integral y acceso a justicia para mujeres jóvenes víctimas de violencia. | S.3.2.1. Atención integral a las mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por la violencia. | Mujeres y miembros del grupo familiar que han sido víctimas de violencia y requieren atención integral para su protección, recuperación y bienestar. La política regional de la juventud de Junín considerara al grupo entre 15 a 29 años. | 3 |
| | S.3.2.2. Estrategia comunitaria de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad. | Mujeres e integrantes del grupo familiar en situación de vulnerabilidad. La política regional de la juventud de Junín considerara al grupo entre 15 a 29 años. | 3 |
| | S.3.2.3. Formación de redes de hombres para promover nuevas masculinidades. | Hombres entre 15 a 29 años, que buscan desarrollar actitudes y prácticas de igualdad y respeto en sus relaciones personales y comunitarias. | 3 |
| | S.3.2.4. Otorgamiento de medidas de protección a mujeres e integrantes del grupo familiar. | Mujeres e integrantes del grupo familiar de 15 a 29 años que requieren medidas de protección frente a situaciones de violencia. | 2 |
| L.3.3. Garantizar la implementación de sistemas de protección y respuesta temprana frente al riesgo de feminicidio en mujeres jóvenes. | S.3.3.1. Servicio de fortalecimiento familiar Acercándonos. | Familias que buscan fortalecer sus vínculos, comunicación y habilidades para la convivencia saludable. | 3 |
| | S.3.3.2. Servicio de acompañamiento y consejería a las familias para compartir las responsabilidades de cuidado y transformar patrones de violencia. | Jóvenes de 15 a 29 años y sus familias, que requieren apoyo para compartir responsabilidades de cuidado y prevenir patrones de violencia. | 3 |
| | S.3.3.3. Servicio de Atención Urgente – SAU | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren atención inmediata por situaciones de violencia, emergencias de salud o riesgo para su integridad física y emocional. | 3 |

Objetivo prioritario 4

Incrementar la participación juvenil en espacios de organización, incidencia y representación en Junín.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| LINEAMIENTO | SERVICIOS | PERSONAS | 1. No tan relevante, 2. Medianamente relevante 3. Muy relevante. |
|--|--|---|--|
| L.4.1. Desarrollar programas de formación en liderazgo y gestión para jóvenes de 15 a 29 años en Junín, a fin de incrementar su participación en organizaciones y asociaciones juveniles. | S.4.1.1. Servicio de sensibilización para el fortalecimiento de la identidad étnico cultural de los ciudadanos y ciudadanas. | Jóvenes de 15 a 29 años que buscan reconocer, valorar y fortalecer su identidad étnico-cultural. | 2 |
| L.4.2. Consolidar la institucionalización y el funcionamiento efectivo de los comités provinciales y espacios de participación juvenil en las provincias de Junín. | S.4.2.1. Servicio de promoción y fortalecimiento de los consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes | Jóvenes de 15 a 29 años interesados en participar en espacios de consulta y toma de decisiones que afectan a la niñez y adolescencia. | 3 |
| | S.4.2.2. Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ | Jóvenes de 15 a 29 años. | 2 |
| | S.4.2.3. Reconocimiento a organizaciones como punto de cultura | Jóvenes de 15 a 29 años que forman parte de organizaciones culturales y buscan reconocimiento. | 3 |
| L.4.3. Simplificar y modernizar los procesos normativos y administrativos para el registro de organizaciones juveniles en el RENOJ, garantizando su reconocimiento formal en la región Junín. | S.4.3.1. Servicio de asistencia técnica a jóvenes de las organizaciones juveniles ambientales | Jóvenes de 15 a 29 años que forman parte de organizaciones juveniles ambientales y requieren apoyo técnico para el desarrollo de sus iniciativas de gestión y conservación ambiental. | 3 |
| | S.4.3.2. Servicio de asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad | Jóvenes de 15 a 29 años con discapacidad que forman parte de organizaciones y buscan fortalecer su participación social mediante asesoría y capacitación. | 2 |
| | S.4.3.3. Servicio de asistencia técnica electoral a las organizaciones políticas y educación electoral dirigida a grupos priorizados | Jóvenes de 15 a 29 años que forman parte de organizaciones políticas o pertenecen a grupos priorizados, y que requieren orientación y educación sobre procesos electorales. | 3 |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| | | | |
|---|--|---|---|
| L.4.4. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación participativa que midan la calidad del involucramiento juvenil en procesos democráticos y de representación. | S.4.4.1. Formación y asistencia técnica a organizaciones sociales y políticas para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, sin discriminación y sin acoso político. | Jóvenes de 15 a 29 años, especialmente mujeres, que forman parte de organizaciones sociales o políticas y buscan fortalecer su participación política en espacios libres de discriminación y acoso. | 3 |
|---|--|---|---|

Objetivo prioritario 5

Incrementar las oportunidades de acceso al empleo formal y digno para los jóvenes de Junín.

| LINEAMIENTO | SERVICIOS | PERSONAS | 1. No tan relevante, 2. Medianamente relevante 3. Muy relevante |
|---|--|--|---|
| L.5.1. Fortalecer las competencias laborales y técnicas de los jóvenes de 15 a 29 años en Junín para mejorar su inserción en el empleo formal. | S.5.1.1. Capacitación laboral para el empleo y autoempleo. | Jóvenes de 15 a 29 años que buscan adquirir habilidades y competencias para acceder a empleo formal o generar su propio autoempleo. | 3 |
| | S.5.1.2. Servicio de orientación para el Migrante SOM. | Jóvenes de 15 a 29 años migrantes que requieren orientación sobre sus derechos, servicios disponibles y oportunidades de integración laboral y social. | 3 |
| | S.5.1.3. Orientación vocacional e información ocupacional. | Jóvenes de 15 a 29 años que necesitan apoyo para identificar sus intereses, habilidades y oportunidades ocupacionales o educativas. | 3 |
| L.5.2. Ampliar los programas de inserción laboral juvenil y pasantías en sectores público y privado en Junín. | S.5.2.1. Bolsa de trabajo de Modalidades Formativas Laborales. | Jóvenes de 15 a 29 años que buscan acceder a oportunidades de empleo, prácticas o formación laboral bajo modalidades formativas. | 3 |
| | S.5.2.2. Servicio de atención, orientación, asistencia legal y psicológica, intercultural, accesible, oportuna, efectiva, disponible y de calidad, a víctimas de acoso sexual laboral | Jóvenes de 15 a 29 años que son víctimas de acoso sexual laboral y requieren atención legal, psicológica y orientación especializada de manera accesible y oportuna. | 3 |
| L.5.3. Fomentar el emprendimiento juvenil sostenible y formalizado como alternativa de empleo digno en la región. | S.5.3.1. Asesorías y/o acompañamiento en servicios empresariales priorizados. | Jóvenes de 15 a 29 años que requieren asesoría y acompañamiento para desarrollar o mejorar sus emprendimientos y actividades empresariales. | 2 |
| | S.5.3.2. Asesoría para la formalización de empresas para emprendedores con ideas de negocio. | Emprendedores de 15 a 29 años que tienen ideas de negocio y requieren orientación para formalizar sus empresas. | 3 |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| | | | |
|--|---|--|---|
| L.5.4. Garantizar el acceso inclusivo al empleo formal para jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas con discapacidad y mujeres jóvenes. | S.5.4.1. Servicio de financiamiento directo revolvente que requieren capital para financiar parte de sus costos directos y/o indirectos. | Emprendedores de 15 a 29 años que requieren capital mediante financiamiento directo revolvente para cubrir costos directos e indirectos de sus proyectos o negocios. | 3 |
| | S.5.4.2 Servicio de orientación para el emprendimiento. | Emprendedores de 15 a 29 años que buscan orientación para iniciar, gestionar o fortalecer sus emprendimientos. | 2 |

Fuente: Sistematización del Gobierno Regional de Junín

RUMBO AL ENCUENTRO NACIONAL DE JUVENTUDES

El **Encuentro Nacional de Juventudes 2025** se concibe como un espacio diverso, intercultural, de diálogo social, participativo e integración entre las juventudes y funcionarios de los diversos sectores y gobiernos regionales que vienen aportando en la implementación de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Juventud.

Delegaciones por región

Durante el Encuentro Regional de Juventudes de Junín, se llevó a cabo la elección de delegadas y delegados regionales que participarán en el Encuentro Nacional de Juventudes 2025.

Son 7 los jóvenes de Junín que participarán en el Encuentro Nacional de Juventudes. La delegación está conformada por:

- 1 representantes electos de organizaciones juveniles acreditadas por el RENoj.
- 1 representantes electos de organizaciones juveniles NO acreditadas por el RENoj.
- 1 representante de jóvenes de provincia no capital.
- 2 representante electo de jóvenes independientes.
- 1 representante de los voluntarios del Encuentro Regional de Juventudes de Junín.
- 1 representante del Consejo Regional de la Juventud.

Los jóvenes que resultaron elegidos como delegados titulares¹ por la región Junín se mencionan a continuación:

Tabla 8: Datos de los delegados y delegadas

Organizaciones acreditadas por el Renoj

¹ En caso la persona elegida como delegado/a en calidad de titular no pueda participar en el Encuentro Nacional de Juventudes, también se han elegido a jóvenes en calidad de accesitarios



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría Nacional de la Juventud

| Condición | Nombres y apellidos | Región / Provincia |
|---|----------------------------------|--------------------|
| Titular | Lilian Fiorella Mucha Huaire | Junín/Huancayo |
| Organizaciones NO acreditadas por el Renoj | | |
| Condición | Nombres y apellidos | Región / Provincia |
| Titular | Leopoldo Magno Gallardo Noblejas | Junín/Satipo |
| Representante de jóvenes de Provincia No Capital | | |
| Condición | Nombres y apellidos | Región / Provincia |
| Titular | Freisi Donovros Moran | Junín/ Huancayo |
| Elección del/a representante de jóvenes independientes | | |
| Condición | Nombres y apellidos | Región / Provincia |
| Titular | Fernando Medina Condor | Junín/Chanchamayo |
| Titular | Azumy Trucios Ramos | Junín/Huancayo |

Fuente: Elaboración SENAJU – Dirección de Promoción, Organización y Gestión



SENAJU
Secretaría Nacional de la Juventud



www.juventud.gob.pe

